

**Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros**  
**PAE 2019**  
**FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de los procesos para el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (03/08/2020):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2020):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Flor Alicia Fernández Carrasco

Unidad administrativa: Tesorera Municipal de Saucillo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Efectuar un estudio metódico que permita evaluar que los recursos recibido del Fondo, se llevaran a cabo los procesos operativos de manera eficaz, eficiente y que determinen si se lograron las metas y los objetivos objetivo, así como el cumplimiento normativo. como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan mejorar la efectividad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Realizar recomendaciones de carácter generales y específicas de acuerdo a los lineamientos del programa.
2. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores en caso de que existan y si estos persisten o se han modificado.
3. Identificar y analizar las limitantes, de acuerdo a la normatividad que obstaculizan la ejecución del Fondo.
4. Examinar si los recursos del fondo lograron propósito del Fondo para el beneficio de los ciudadanos.
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios   Entrevistas   Formatos   Otros   Especifique:

X

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizaron entrevistas con funcionarios que intervienen en los procesos para verificar el cumplimiento de los lineamientos. Este análisis valoró los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolló el Fondo Minero y la información conseguida en el trabajo desarrollado en campo. además de dar a seguimiento a un movimiento de registro contable y de acuerdo a las conciliaciones bancarias.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La aplicación del Fondo Minero 2019 en el Municipio estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas.
- La Población Objetivo y Atendida por el Fondo Minero 2019 en el Municipio fue de **XXXX** habitantes (**XXXX** mujeres y **XXX** hombres), que corresponde a población favorecidas con la, además de población que no vive en la colonia pero que circula por esas calles.
- Se verifico un alto cumplimiento a la normatividad aplicable al Fondo para su ejecución.
- El Fondo cuenta con lineamientos y procedimientos específicos para su aplicación y ejecución.
- No existe seguimiento y satisfacción de los beneficiarios del Fondo.
- Los recursos fueron ejercidos razonablemente eficientes y suficientes para cumplir con el propósito del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuentan con infraestructura y personal operativo suficiente para el correcto ejercicio del Fondo.
- Existe normativa aplicable al Fondo Minero.
- Existen evidencias de los procesos realizados por el Fondo Minero.
- Existen Reglas Generales de Operación de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras.
- Los procedimientos utilizados para el ejercicio y cumplimiento del Fondo a nivel federal son estandarizados.
- La documentación se encuentra generalizada.

2.2.2 Oportunidades:

- \* Extender los servicios pavimentación a población.
- \* Se pudieran realizar convenios con el estado y la federación para la proyección de mejores proyectos.
- \* Atención y beneficios a la ciudadanía por el crecimiento de la población.
- \* Acceso público a la información de seguimiento.
- \* Detectar y dar mayor cobertura a las necesidades de la ciudadanía.
- \* Buscar que con la aplicación del fondo mejore la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio.

<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Insuficiente vinculación entre los fondos federales y los recursos propios.</li> <li>* No se cuentan con un sistema de monitoreo de indicadores de gestión.</li> <li>* No se encuentran generalizados los expedientes que da origen a los proyectos.</li> <li>* No se recopila información socioeconómica de los beneficiarios .</li> <li>* Escasa coordinación con las dependencias.</li> <li>* Inexistente y sin orden información del portal de transparencia</li> <li>* No se cuenta con metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social por la aplicación del Fondo.</li> <li>* <u>No existe un padrón de beneficiarios.</u></li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cambios en la normatividad para la aplicación del recurso.</li> <li>* Que exista un reducción presupuestal a nivel Federal.</li> <li>* Cambios en prioridades nacionales de inversión</li> <li>* Metas establecidas desde el ámbito federal</li> <li>* Cambio en los lineamientos o necesidades de información pública</li> <li>* Cambio en las reglas de operación.</li> <li>* <u>Aplicación de la normativa de transparencia y rendición de cuenta.</u></li> </ul>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Los recursos del Fondo Minero fueron aplicados en la obra Construcción de andador de 4,404.70 m2 de concreto hidráulico, adjunto a la carretera Saucillo a las Varas desde la calle pino altos hasta las instalaciones de la escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón beneficiando a <b>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>. El Fondo a nivel federal cuenta con normativa específica para la aplicación y ejecución de los Proyectos de Inversión Física del cual se observó que existe un alto grado de cumplimiento, sin embargo, al interior del Municipio, no se detectaron procedimientos específicos documentados o formalizados para su ejecución.</p> <p>Los procesos son razonablemente eficientes y suficientes para asegurar el cumplimiento del propósito del Fondo, sin embargo, no se detectaron mecanismos para depurar y actualizar dicho padrón, así como tampoco fue posible identificar mecanismos de seguimiento y <u>satisfacciones de los beneficiarios directos de las obras.</u></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* De acuerdo a la cancelación de pasivos se recomienda tener la documentación soporte de la reclasificación realizada.</li> <li>* Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso.</li> <li>* Documentar los procesos necesarios para el ejercicio correcto del Fondo.</li> <li>* Utilizar un sistema de gestión de indicadores para medir el desempeño del Fondo.</li> <li>* Realizar el seguimiento y satisfacción de los beneficiarios del Fondo Minero, con una metodología que permita realizar análisis de evolución del Fondo.</li> </ul>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.2 Cargo: <u>Coordinador de la Evaluación</u></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <u>Despacho contable privado</u></p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-9133</p>
<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros</p>
<p>5.2 Siglas: FONDO MINERO</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo    Poder Legislativo    Poder Judicial    Ente Autónomo</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Federal    Estatal    Local</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Obras Publicas y Oficialía Mayor.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Publicas y Oficialía Mayor.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:  José Alberto Gómez Carnero Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco	Unidad administrativa:  Obras Publicas Oficial Mayor Tesorería
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33	
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.municipiosaucillo.com/">http://www.municipiosaucillo.com/</a>	

